

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. :
Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-173-AG20

SEÑOR (ES) : M JESUS GARCIA Y CIA LIMITADA	A Sr (a) : Gilda campos
DIRECCIÓN : Almagro 500 Los Angeles Región del Biobío	FONO : (56)(43) 2311818
RUT : 78.173.310-5	FAX : (56)(43) 2316259

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE INSUMOS PARA CONFECCION DE MASCARILLAS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121803	Lino	30 Unidad	CONO DE HILO 5000 YARDAS	CONO DE HILO 5000 YARDAS	1.252,00	0,00	0,00	37.560
11161803	Telas sintéticas tejidas de doobby	400 Metro Lineal	TNT BLANCO 60 GRS 1,50 ANCHO	TNT BLANCO 60 GRS 1,50 ANCHO	2.092,00	0,00	0,00	836.800
42152709	Elásticos ortodónticos	360 Metro Lineal	CORDON ELASTICO	CORDON ELASTICO	101,00	0,00	0,00	36.360

Orden de Compra
Adquisición igual o
inferior a 30 UTM (Debe
presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	910.720
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	910.720
19% IVA	\$	173.037
Total	\$	1.083.757

Fuente Financiamiento: 2140525 SUBDERE

Observaciones:

ADQ. DE INSUMOS PARA CONFECCION DE MASCARILLAS, SOLICITADAS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0378, ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>